

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 21 de marzo de 2017
Hora	:	09:05 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Concejales Inasistentes	:	Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Informe Actividades a Desarrollar por la Unidad de Turismo
3. Informe Incorporación de la Municipalidad de Colbún a la Asociación Cultural de Talca
4. Aprobación Asignación Nombres de Caminos avda. O'Higgins lado Norte, de la Comuna de Colbún
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado **"MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLOBÚN"**.
6. Aprobación Modificaciones Funciones Específicas, Contrataciones a Honorarios
7. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal
8. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal
9. Entrega de Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal
10. Entrega Escalafón Personal Municipal, año 2017.
11. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, realizada el día martes 07 de marzo de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández rechaza la aprobación y menciona que hará llegar las observaciones al señor Secretario Municipal.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.2 Informe Actividades a desarrollar por la Unidad de Turismo

El señor Presidente ofrece la palabra a *don José Madrid Sánchez, Encargado de la Unidad de Turismo y Cultura para exponga las actividades a desarrollar por esa Unidad Municipal, durante el presente año.*

El señor Madrid saluda al Honorable Concejo Municipal e indica que se le ha llamado a exponer a los señores Concejales sobre el trabajo que ha realizado la Unidad de Turismo hasta el momento, señala que se pretende la creación del Departamento de Cultura y Turismo, menciona que en ésta oportunidad y a solicitud del señor Alcalde, se referirá sólo de la Unidad de Turismo, debido a que en ese Departamento se dividen en dos Unidades.

El señor Madrid señala que el turismo se está viendo desde cuatro puntos de vista, por un lado está la gestión, la cual se atacara con la asistencia de CORFO a través de sus módulos de Turismo, que es un proceso que viene desde hace mas menos de 10 años atrás; señala que la Comuna hoy está participando del Proyecto ZOIT que incluye toda la zona Maule cordillera; menciona también que se están postulando a proyectos SERCOTEC, de Desarrollo de Fomento Productivo, señala que hay algunos proyectos que se están viendo en la Oficina de OMDEL, con relación al Turismo; se espera que lleguen a buen puerto y que generen nuevos oferentes para la Comuna, que es el pilar fundamental en el tema de desarrollo de esa unidad.

El señor Madrid señala que otro pilar fundamental para esta unidad municipal es la infraestructura turística, como bien se sabe el desarrollo de la infraestructura turística es deficiente, no existe un desarrollo ni de servicios turísticos, ni de infraestructura que aloje o desarrolle la actividad turística a grandes rasgos como se pretende lograr en la Comuna.

El señor Madrid manifiesta que existen alrededor de cuatro proyectos concretos sobre los que está trabajando la SECPLA, señala que uno de ellos corresponde a utilizar el denominado tren que se encuentra en el acceso sur de Colbún, para convertirse en una oficina de información turística.

El señor Madrid señala que existen otros proyectos que se están enfocando para el desarrollo y rescate de la infraestructura donde actualmente se encuentra el CESFAM de Colbún, lugar donde funciono el museo de la Comuna; señala que entiende que hay otras prioridades pero que se está trabajando con la SECPLA para poder generar un proyecto más concreto entorno al mismo local; señala que hay otros proyectos que involucran mayor cantidad de costos por lo cual se está analizando más a fondo, como lo es por ejemplo una intervención en el lago Machicura.

El señor Madrid manifiesta que por otro lado existe otro lineamiento de desarrollo y fomento del turismo, como mencionaba anteriormente se están viendo los proyectos y por otro lado la

promoción turística, como se logra, indica que está en conversaciones con el Municipio de San Clemente, con el Departamento de Turismo para generar publicidad justo en el cruce de la carretera internacional para que conozcan la Comuna que cuenta con una entrega de servicios potentes al Turismo; señala que en este momento no se cuenta con ningún tipo de publicidad ó promoción que podamos presentar de la cual podamos obtener un porcentaje mayor de visitantes del extranjero, como por ejemplo de Argentina.

El señor Madrid señala que hace poco tiempo en los estudios de la declaración de zonas ZOIT que se está realizando en la comuna, conjuntamente con la Corporación de Defensa del Lago Colbún, se indico a través de una cuenta satélite que desarrolla el país vecino, que en gran parte de los feriados legales del país trasandino cruzan visitantes por este paso internacional, siendo un porcentaje mínimo de visitantes a nuestra Comuna.

El señor Madrid manifiesta que se comenzará a relacionar directamente con CONAF para poder promocionar el Parque Nacional Los Bellotos ya que es un atractivo primordial, que no se ha publicitado y se ha tenido bastante descuidado.

El señor Madrid señala que la propuesta en materia de turismo tiene una connotación y perfiles que se desarrollaran anualmente, los resultados se apreciaran trimestralmente, los que se informaran a los señores Concejales en su momento.

3.3 Informe Incorporación de la Municipalidad a la Asociación Cultural de Talca

El señor Madrid presenta al señor Pedro Sierra quien expondrá a continuación al Honorable Concejo, antecedentes de la Asociación Cultural del Maule.

El señor Sierra señala que para optimizar el tiempo entregará la propuesta que será financiada con fondos del Gobierno Regional y entrega un ejemplar a cada señor Concejal.

El señor Sierra manifiesta que la información que ha entregado es para que el Honorable Concejo la pueda conversar o discutir o resolver en el momento que estime conveniente; señala que en la Región del Maule, a través del Gobierno Regional se ha creado una serie de líneas de aportes para actividades culturales y se ha dividido en 2 grandes líneas: Una es para los Teatros Comunales y para el Teatro Regional de Talca, la segunda a iniciativas de otras características que tiene que ver con Comunas que no disponen de un teatro u espacio convencional para la cultura, y la tercera es los pequeños proyectos a los que postulan las distintas organizaciones comunitarias, culturales y deportivas, comenta que en ese entendido, la Institución que él representa como Director Ejecutivo y que la señora Alcaldesa de San Rafael preside, indica que ella no puede estar presente porque ha sido invitada al Senado, pero le envía sus saludos al señor Alcalde.

El señor Sierra señala que esta Institución se crea en el año 2014, cuyo nombre es Asociación Cultural del Maule.

El señor Sierra se apoya con las siguientes diapositivas:

Señala que ésta Asociación la integran cuatro Municipios Rurales como los son: Romeral, Río Claro, San Rafael y Curepto, las que tienen en común que no tienen teatro, son rurales y tienen un gran desarrollo turístico y patrimonial; y es en esa línea donde el Consejo Regional del Maule aposto la llegada de cómo fortalecer las incitativas patrimoniales y culturales desde la Comuna, mas allá de los festivales que se realizan en el verano; los recursos de esta línea están destinados a fortalecer el turismo, la cultura tradicional, a todo lo que tiene que ver con la costumbre campesina, la trilla a yegua, la gastronomía, etc.

El señor Sierra señala que la Asociación Cultural del Maule se constituye para que esos Municipios tengan recursos adicionales.

El señor Sierra señala que durante este año el CORE de la Región del Maule aprobó para esas Comunas \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) dirigidos a desarrollar hitos Culturales y Patrimoniales; no show; es un evento artístico pero que tiene un paisaje Cultural Patrimonial de la forma en que los pequeños artesanos, las personas que trabajan en comida típica tengan un espacio para fomentar estos oficios y por supuesto atraer a más personas.

El señor Sierra señala que hace aproximadamente 15 días atrás se realizó el evento en Panimávida, donde la Asociación Cultural del Maule por orden del señor Intendente colaboró a Colbún y se pudo traer al grupo musical Inti Illimani con costo cero para el Municipio dentro de este formato de alianzas entre Municipios rurales.

El señor Sierra señala que en una oportunidad el señor Alcalde, el día 23 de febrero del presente año los acompañó a una sesión del CORE donde se aprobaron recursos Culturales y el pudo constatar el tremendo apoyo de los Consejeros Regionales, fueron aprobados con aplausos y bitores con mucha fanfarria, fotos, etc., lo que da cuenta que es un proyecto o una ejecución que genera atracción, respecto a ciertos hitos.

El señor Sierra señala que los Municipios asociados aportan cada uno 341 UF Anuales. ¿ A cambio de qué? A cambio de recibir un aporte que triplica lo que efectivamente la comuna aportó.

El señor Sierra manifiesta que este año las comunas asociadas van a recibir un aporte en actividades culturales financiadas, las fichas técnicas, traslados, etc.

El señor Sierra realiza la siguiente presentación:

ASOCIACION CULTURAL DEL MAULE

RUT: 65.078.813-3

- La integran como Directorio las comunas de: Romeral; Río Claro ; San Rafael y Curepto.

- Institución Jurídica receptora de fondos públicos, acogida a la ley 20.500 sobre Asociación de Derecho Privado sin fines de lucro. Se crea el año 2014

- Preside la Asociación la Alcaldesa de San Rafael Sra. Claudia Díaz Bravo.

- Cada socio- integrante aporta Cuotas Sociales 341 UF Anuales , que permite financiar el funcionamiento de la institución, con oficina en la ciudad de Talca: Administrador Financiero ; Secretaria; Asesor Legal y Director Ejecutivo. El equipo gestiona y elabora las distintas iniciativas que el Directorio Propone y Aprueba.



El señor Sierra manifiesta que el objetivo de la Institución es trabajar en alianzas entre municipios, porque los costos evidentemente bajan, señala que estuvo trabajando con Don Ronny Avendaño, antes de que asumiera el señor Madrid en este materia, y se logró bajar los costos técnicos de la fiesta que se realizó en Colbún, justamente porque tiene que ver con un sentido de escala, no es lo mismo contratar a Inti Illimani para un concierto que para 4 o 5, eso permite reducir costos; señala

que no es lo mismo contratar un equipo técnico de audio y comunicación para 1 actividad que para 5 o 6, esa es la ventaja de trabajar efectivamente en economía a escala.

El señor Sierra señala que la Asociación Cultural del Maule es una organización legalmente constituida, receptora de fondos públicos, sin fines de lucro, señala que los recursos que aportan los municipios a esa gestión permiten financiar su oficina permanente en Talca, un contador, un abogado, una secretaria y a él, que les habla quien es Gestor Cultural.

•Objetivos más importantes de la Institución

Promover el desarrollo de las distintas expresiones y manifestaciones Artísticas – Culturales y Patrimoniales que beneficien a todos los ciudadanos de los territorios y personas que visiten las comunas en Hitos establecidos por cada autoridad local y que formen parte de la institución.

Todas las actividades son de carácter gratuitas



- Invitar a comunas rurales – que no dispongan de Teatros Comunales - , a incorporarse a iniciativas que permitan postular a financiamiento público y privado que nos permitan producir: Festivales Folclóricos; Aniversarios Comunales; Fiestas Costumbristas con rescate Patrimonial y difusión de espacios geográficos turísticos recreativos.

Incorporar a artistas regionales, nacionales e internacionales en cada uno de los eventos.



Proveer de una Cartelera única que realice Itinerancias en todas y cada una de la comunas trabajando en “Economía a Escala” y beneficiando la difusión de cada uno de los eventos programados a escala regional y nacional.

Trabajar con agrupaciones de género populares que garanticen una alta convocatoria a cada uno de los eventos, generando un “valor agregado” .

Incorporar a agrupaciones artísticas comunales con el propósito de generar una sinergia y acceso a bienes culturales de excelencia.



Elaborar Propuestas, Programas y Proyectos para ser presentados al Sector Público y Privado con el propósito de obtener financiamiento para iniciativas que beneficien a la ciudadanía :
Convenio con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (madera – recursos hídricos - ciencia- tecnología- viticultura – desarrollo productivo – asociatividad en producción de bienes y servicios que beneficien al pequeño y mediano empresario o productor – artesanal y de oficios propios de cada territorio o localidad.



•El año 2015 contamos con el aporte del Gobierno Regional del Maule (CORE- GORE), quienes dispusieron de un aporte de 100 millones de pesos que permitió financiar una nutrida cartelera que benefició a niños, jóvenes y adultos, alcanzando a cerca de 70.000 personas que asistieron a nuestros eventos (34 en cuatro comunas de la región, julio –agosto- septiembre octubre-noviembre-diciembre 2014 – enero-febrero 2015)



Para la Temporada 2015 - 2016.

El Consejo Regional del Maule (CORE), comprometió un aporte financiero de 140 millones de pesos.

Dichos recursos permitieron levantar una Cartelera Cultural que benefició directamente a nuestros residentes y veraneantes en 6 comunas de la región durante 6 meses: Cauquenes; Romeral; Río Claro; San Rafael; Curepto; y Empedrado.



Las Propuestas Artísticas y Culturales 2017 consideran una Parrilla Transversal que permite abordar todos los tipos de públicos etarios y diversidad de géneros artísticos.

Por otro lado cada una de las propuestas se instalan como “ HITOS” comunales regionales que permiten una alta visibilidad comunicacional y convocatoria comunal regional y nacional.

Asociación Cultural del Maule

Propuesta Programa Cultural

2015 Noviembre-Diciembre / 2016 Enero - Febrero

Agrupación de Música Tropical con músicos de Yolito y su Combo



“Buena Vista Social Club el Legado”
Tributo de la banda “Santos Solar” a la legendaria agrupación
de Música Caribeña



“La Remolienda”
Obra de Teatro Costumbrista de Rescate Patrimonial Chileno



“La Pérgola de Las Flores”
Musical Chileno de Rescate Patrimonial
Cía Luces de Broadway



“Los Auténticos Chacareros de Paine”
Música de Raíz Folclórica
Ganadores Festival de Viña del Mar



“Los Jaivas”
Música Rock Latinoamericana
Banda Chilena Internacional
50 años de trayectoria



“BAFONA”
Ballet de Danza Chilenas
Ministerio de Cultura



“Siembra Nueva”
Agrupación de Música Neofolclórica
Chilena y Latinoamericana



“Yenny Medel”
Folclorista –Cantora Popular Regional
Canto y Poesía Campesina



Soportes de Comunicación

- 10 Palomas
- 01 Faldón de escenario.
- 04 Lienzos- pasacalles para comunas.
- 2.000. Volantes
- Invitaciones digitales
- Comunicados de prensa
- Difusión TVN Red Maule

INTI-ILLIMANI	4.000.000. H	550.000. T	3.050.000. FT	300.000.- D/DA	7.900.000. TOTAL
LALO VILHES	800.000.	200.000.	1.450.000.	300.000.	2.750.000.
JALLALLA	400.000.	250.000.	1.500.000.	300.000.	2.450.000.
LOS SURCADORES	400.000.	250.000	1.400.000.	300.000.	2.350.000.
LOS HERMANOS CAMPOS JR.	700.000.	250.000	1.400.000.	300.000.	2.650.000.
LOS RUMBEROS DEL 900	2.500.000	550.000	2.500.000.	300.000.	5.850.000.-
SANTOS SOLAR	2.650.000	550.000.	2.400.000.-	300.000.	5.900.000.
PINCHEIRAS DEL SUR	700.000.	300.000.	1.800.000.-	300.000.	3.100.000.

**LOS MUNICIPIOS DEBEN ASUMIR LOS COSTOS DE: ESCENARIO/
ENERGÍA TRIFÁSICA 145 AMPERES/ CAMARINES/ ALIMENTACION
DE LAS AGRUPACIONES Y EQUIPO TECNICO.**

**DEFINIR LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS CON LAS COMODIDADES
PARA ALTA CONVOCATORIA DE PERSONAS/ ACCESO A BAÑOS/
ESTACIONAMIENTOS/ SEGURIDAD PARA EL PÚBLICO Y ARTISTAS**



Sin otro particular, saluda atentamente.

**Claudia Díaz Bravo
Presidenta
Asociación Cultural del Maule
Alcaldesa de San Rafael
RUT: 65.078.813-3
Dirección: 1 Poniente 609 Of. 509
Talca – Región del Maule**



El señor Sierra señala que el aporte para ser parte de la Asociación Cultural del Maule asciende a la suma de 341 UF que tiene un equivalente aproximadamente de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) anuales; manifiesta que esa es la cuota de incorporación y permanencia de un Municipio en esa Institución.

El señor Sierra termina su presentación y señala que queda atento a sus consultas

El Concejal señor Ortiz señala que el Departamentos de Cultura y Turismo de la Municipalidad también podrían traer recursos sin invertir en el aporte de incorporación a la Asociación.

El señor Madrid señala que sin duda se puede trabajar con aportes del Gobierno del Regional, si se podría generar una propuesta anual en torno a temas de producción y desarrollo de actividades culturales y difusión de rescates patrimoniales.

El señor Madrid señala que quisiera aclarar al Honorable Concejo que el nivel de aporte que pueda generar el Concejo y la percepción del Consejo Nacional de la Cultura propiamente tal como a través de su planteamiento de aportes como FONDART están determinados únicamente por las postulaciones que se desarrollen de organismos con personalidad jurídica y no, en función de la cultura local, si el Municipio no tiene ese equipo de trabajo que pueda generar la comuna a través del Departamento de Cultura es difícil que se pueda abarcar el espectro enorme que tiene la Comuna y el déficit que tiene la comuna en temas Culturales.

El señor Madrid señala que si se consulta, teóricamente si se puede conseguir sin ese aporte, pero que más ayudaría generar este aporte a la Comuna, un aporte que es relativamente menor y una obtención de casi el triple, manifiesta que debería analizarse.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que si se va a crear el Departamento de Cultura es para obtener la mayor cantidad de resultados positivos.

El señor Presidente señala que conoce al señor Sierra, el fue Director del Teatro Regional del Maule, tiene mucha experiencia y es un muy buen gestor en materias culturales, manifiesta que pondrá un ejemplo de los recursos que el CORE tiene para el área de cultura: son alrededor de \$ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos) de los cuales se otorgaron \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos); para destinarlo a lo que mencionaba el Concejal señor Ortiz, ese financiamiento corresponde a la gestión realizada por el Departamento de Cultura y Turismo, indica que ese monto es para las 5 comunas beneficiadas, a lo que al Municipio de Colbún se le otorgarían \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente señala que se pagaría una cuota de aproximadamente \$ 9.000.000.- (nueve millones), manifiesta que por ejemplo el grupo Inti Illimani cobra \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) por presentación por estar inscritos en la Asociación, sino su valor sería de sobre los \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), manifiesta que con la participación de Inti Illimani a la actividad de Panimávida ya está pagada la cuota de incorporación, lo que significa una inversión de \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos) y se ganarán casi \$ 33.000.000.- (treinta y tres millones) que incluso podrían ser más.

El señor Presidente señala que es una buena idea pensar en incorporarse a la Asociación Cultural del Maule porque en definitiva durante el año, con todas las actividades culturales se estaría invirtiendo más de los \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos) y estaríamos siendo asesorados por un gestor extraordinario, quedo demostrado en la sesión en que participó en el Consejo Regional.

El Concejal señor Díaz señala que quiere agradecer al Departamento de Turismo y al señor Sierra y sin duda que habría que apoyar la incorporación a la Asociación Cultural del Maule.

3.4 Aprobación Asignación de nombres de Caminos, Avda. O'Higgins lado norte, de la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar nombre a los siguientes caminos de la Avenida Bernardo O'Higgins Norte:

<i>Camino La Iglesia</i>	:	<i>Padre Enrique Wolkorte</i>
<i>Camino Matadero</i>	:	<i>María Ester Cabrera</i>

Camino 3 : Abelardo Cáceres
 Camino 4 : Las Rosas
 Camino 5 : La Quintanita

El señor Secretario señala que la solicitud se respalda con documento enviado por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 señora Palmira Carter Medina en el cual propone los nombres indicados.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta cual es el nombre del callejón La Iglesia

El señor Presidente señala que “Padre Enrique Walkorte”

El Concejal señor Ureta manifiesta que ese es el callejón que colinda con la Población Bicentenario

El Concejal señor Ortiz señala que hace un tiempo atrás se habría conversado el tema para asignar el nombre de ese camino como Zulema Ale.

El señor Presidente señala que los nombres que se están proponiendo los propone la Junta de Vecinos del sector.

El Concejal señor Ureta manifiesta que seguramente la Presidenta consulto con las personas del sector.

El señor Presidente señala que efectivamente cree que así se efectuó la elección de los nombres.

El Concejal señor Díaz señala que en conversaciones con la Presidenta ella habría indicado que el acuerdo se tomo en asamblea, menciona que el tema de querer asignarle el nombre de la señora Zulema ya está zanjado.

El señor Presidente indica que ese tema está solucionado y que él se preocupo de que estuvieran de acuerdo en la elección de los nombres y la respuesta fue afirmativa.

El Concejal señor Díaz indica que se tomará el acuerdo para colocar los nombres; consulta si a futuro existe la posibilidad de confeccionar la señalética que indique esos nombres.

El señor Presidente señala que sí

El Concejal señor Díaz señala que existió un profesor por muchos años en la Escuela de Quinamávida, donde la comunidad solicitó que se le asignara el nombre de Don Máximo Salas al camino de entrada el sector; dicha solicitud paso por el Honorable Concejo, se hizo el Decreto Municipal pero nunca el Municipio ni la Junta de Vecinos hicieron alguna señalética que indicara ese nombre, solicita al señor Presidente se vea ese tema y poder instalar la señalética.

El Concejal señor Ortiz consulta cuales son los otros callejones

El señor Presidente indica que comienzan desde el callejón La Iglesia hasta terminar en los Tilos

El Concejal señor Díaz señala que se encuentra en el salón la Presidenta de la Junta de Vecinos y solicita se le otorgue la palabra si es que el Honorable Concejo lo permite, para que aclare el tema.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo que entregue su opinión al respecto.

El señor Presidente otorga la palabra a la señora Palmira Carter Medina, presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún

La señora Palmira saluda al Honorable Concejo e indica que está dispuesta a aclarar cualquier duda.

El Concejal señor Díaz solicita aclarar cuales son los callejones a los que se les asignara nombre.

La señora Palmira señala que primero está el callejón frente a la iglesia al que se le colocará el nombre del Padre que fundó prácticamente la Compañía de Bomberos, participó en la formación de la Cooperativa de Agua Potable y así muchas otras iniciativas, el siguiente es el callejón matadero, que se llama así porque existió allí un matadero, la señora Ester Cabrera donó ese terreno a la Junta de Vecinos y por eso en señal de agradecimiento a ella y su familia se quiere otorgar su nombre al callejón; el tercer pasaje es el de Don Abelardo Cáceres que es un adulto mayor que vive al final de esa calle; el callejón Las Rosas es el que continúa y Quintanita es donde vivió don Jorge Bachman y su esposa la señora Ana Corvalán, quien loteo y vendió esos terrenos y se hizo una villa en el lugar, comenta que la idea es colocar nombres bonitos a los callejones; ella lleva más de cuatro años como dirigente de la Junta de Vecinos y casi tres años insistiendo en este tema, ya que los nombres que ahora se les da esos caminos no corresponden.

La señora Palmira da las gracias al Honorable Concejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenición que genere el Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN” por un monto estimado de \$15.015.718.- (Quince millones quince mil setecientos dieciocho pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Espacios Públicos del MINVU, año 2017.

Costos Operación		
ítem \ periodo	Mensual	Anual
Costo energía Luminarias	\$ 734.310	\$ 8.811.718
Agua	\$ 50.000	\$ 600.000
Personal	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Insumos	\$ 90.000	\$ 1.080.000
Subtotal	\$ 1.174.310	\$ 14.091.718
Costos Mantenición		
ítem \ periodo	Mensual	Anual
Mantenición luminarias	\$ 8.333	\$ 100.000
Mantenición mobiliario	\$ 0	\$ 0
Mantenición baldosas	\$ 68.667	\$ 824.000
Subtotal	\$ 77.000	\$ 924.000
Total	\$ 1.251.310	\$ 15.015.718

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprovechando que se encuentra presente el Director de Obras y Personal de SECPLA le gustaría que se aclarara cuales son los tramos que se van a intervenir.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente este proyecto ya fueron aprobados los Costos de Operación y Mantenición y solicita al señor Luis Muñoz, Profesional de SECPLA que informe las vías que se intervendrán en el proyecto.

El señor Muñoz saluda al Honorable Concejo y señala que como bien dice el señor Alcalde ese proyecto ya habría pasado por aprobación del Concejo, debido a que se está postulando su financiamiento por dos vías diferentes; una de ellas es al FNDR y paralelamente al Programa Espacios Públicos del MINVU cuya aprobación es la que se está evaluando en esa sesión.

El señor Muñoz señala que el Proyecto contempla la intervención desde el cruce de Avenida Rari con la ruta L-11 hasta el puente de Rari, son 1.200 metros que están involucrados, se interviene básicamente la misma línea arquitectónica que tiene la plaza de armas de Panimávida, considera intervención en aceras, espacio público, luminaria peatonal, mobiliario urbano, escaños, jardineras, mejoramiento de áreas verdes, juegos infantiles, maquinas de ejercicios, etc., en áreas más amplias como lo son donde se encuentra la Biblioteca, a un costado de la APR La Chiripa y más al sur el mejoramiento de luminarias en algunos callejones.

El señor Presidente consulta al señor Muñoz cual es el monto del proyecto

El señor Muñoz señala que hay que tener presente que este proyecto se está postulando a Etapa de Diseño y que bordea aproximadamente los \$47.000.000.- (cuarenta y siete millones de pesos) y la Ejecución de \$ 750.000.000.- (setecientos cincuenta millones de pesos) aproximadamente.

El señor Presidente señala que entonces va a Etapa de Diseño

El señor Muñoz señala que esta postulado a Etapa de Diseño y a selección por el Programa Espacios Públicos.

El señor Muñoz señala que la diferencia entre postularlo al Programa de Espacios Públicos se genera que al igual que el Proyecto de Espacios Público en Capitán Rebolledo, si se financia el Diseño automáticamente queda la probabilidad de financiar la Ejecución; manifiesta que de hecho el proyecto de la calle Capitán Rebolledo de Panimávida que está en su etapa de diseño a finales de este año o inicios del próximo año debería estar en ejecución.

El señor Presidente consulta si queda alguna duda.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Presidente por el Jefe de SECPLA si es que se encuentra de vacaciones que no se acerca él a exponer esos puntos.

El señor Muñoz informa que el señor Gutierrez se encuentra en una reunión muy importante sobre el Plan Regulador en la ciudad de Talca.

El Concejal señor Ortiz señala que al parecer hace unos días atrás también andaba en alguna reunión porque tampoco se presentó a la sesión de Concejo.

El señor Presidente señala que el señor Gutierrez en esa oportunidad de estaba de duelo.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Presidente si no ha pensado en cambiar al Jefe de SECPLA.

El señor Presidente señala que no

El Concejal señor Ortiz le manifiesta que debería pensarlo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.6 Aprobación Funciones Específicas, Contrataciones a Honorarios

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El sector Secretario da lectura a la siguiente solicitud

Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorización para efectuar modificaciones a funciones del personal a honorarios correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril al 31 de Diciembre del año 2017, quedando de la siguiente forma:

Arquitecto:

- ✓ Desarrollar Módulos Técnicos Para Postulación a Subsidios Habitacionales
- ✓ Realizar Inspección Técnica de Obras de Viviendas Sociales Postuladas por la EGIS Municipal

El señor Presidente señala que los señores Concejales deben tener duda de por qué se está solicitación esa autorización, señala que la respuesta es que en la EGIS Municipal hay más de un Arquitecto, los cuales tienen las mismas funciones pero diferentes remuneraciones, es por ello que para regularizar esta situación se está presentado esa solicitud ante el Concejo, para que se refleje una situación equitativa.

El Concejal señor Ortiz consulta si es que es mucha la diferencia

El señor Presidente señala que no, pero que encuentra justo que ambos tengan el mismo sueldo debido a que cumplen las mismas funciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.7 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores de las respectivas modificaciones.

El señor Secretario manifiesta que las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal se les enviaron a los señores Concejales el día viernes 17 de marzo del año en curso:

1) Justificación

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para suplementar cuenta d Ingresos y Gastos, con finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), por un monto de M\$ 14.555.-, fondos para ser incorporados al Presupuesto Municipal Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

1.-)

INGRESOS:SUPLEMENTACIÓNM\$

Subt. Ítem. Asig.

13	03		De Otras Entidades Públicas (PMU)	14.555.-
TOTAL				14.555.-

EGRESOS:SUPLEMENTACIONM\$

Subt. Ítem. Asig.

31	02	004	132	Instalación Máquinas de Ejercicios diversos sectores de la Comuna	1.000.-
31	02	004	185	Construcción Sede Social Población Los Aromos	13.555.-
TOTAL					14.555.-

El Concejal señor Ortiz consulta si esta es la última reunión del mes del Concejo.

El señor Secretario señala que esta es la última sesión ordinaria del mes.

El señor Presidente consulta por qué la pregunta del Concejal señor Ortiz

El Concejal señor Ortiz señala que si fuese necesario aprobar las modificaciones presupuestarias para cancelar el proyecto de las maquinas de ejercicios.

El Concejal señor Díaz indica que el tiene entendido que ese dinero ya está en las arcas municipales y es para cancelar trabajos que ya están realizados, por ende señala que debería aprobarse para que se pueda cancelar.

El señor Presidente manifiesta que si todos los señores Concejales están de acuerdo se puede hacer la votación

El Concejal señor Dedes indica que es para pagar la construcción de la Sede de la Población Los Aromos

El Concejal señor Ortiz manifiesta que si y ya que están los recursos se debería aprobar para poder cancelar, además que ya no tendrán otra sesión durante el mes..

El señor Presidenta señala que debido a la solicitud unánime de los señores Concejales se procederá a efectuar la votación para aprobar las modificaciones presupuestarias.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.8 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Secretario hace entrega de las siguientes modificaciones:

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2017, por disminución de las Cuentas de Otras Remuneraciones, aumentando la cuenta de Prestaciones Previsionales.

DE:	EN MILES DE \$			
	GASTOS			
	DISMINUCIÓN:			
	Subt	Ítem		
	21	03	Otras Remuneraciones	32.000.-
			TOTAL	32.000.-
A:				
	GASTOS:			
	AUMENTO:			
	Subt	Ítem		
	23	01	Prestaciones Previsionales	32.000.-
			TOTAL	32.000.-

3.9 Entrega Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe de contrataciones del Departamento de Salud.

NOMBRE FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	CARGO	HRS. SEMANALES
<u>Contratos Ley N° 19.378</u>				
Calderón Tobar, Valeria Jacqueline	01.01.2017	31.12.2017	Kinesióloga	44
Herrera González, Luis Alfredo	01.01.2017	31.12.2017	Técnico en Construcción	22
Mella Malhue, Salvador	07.12.2016	31.12.2017	Administrativo	44
Milla delgado, Rodrigo Andrés	01.01.2017	31.03.2017	Terapeuta Ocupacional	44
Manríquez Purches, Gladys Dolores de las Nieves	17.02.2017	07.03.2017	Auxiliar de Servicio	22
Valdés Astete, María Celinda	23.01.2017	08.03.2017	Administrativo	44
Mella Malhue, Salvador	01.01.2017	31.12.2017	Administrativo	44
<u>CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIO</u>	DESDE	HASTA	CARGO	PROGRAMA
Rivas Sagredo, Natalia	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica.
Leal Villegas, Felipe Andrés	01.01.2017	31.03.2017	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún

González Uribe, Sandra Patricia	01.01.2017	31.03.2017	Matrona	Programa Chile Crece Contigo
Barros Álvarez, Mariana Luisa	01.01.2017	31.03.2017	Matrona	Programa Chile Crece Contigo
Soto Zúñiga, Doris Alexandra	01.01.2017	31.03.2017	Matrona	Programa Chile Crece Contigo
Valdés Valdés, Mariana Andrea	01.01.2017	31.03.2017	Fonoaudióloga	Programa Chile Crece Contigo
Lagos Parra, Bárbara Soledad	01.01.2017	31.03.2017	Higienista Dental	Programa Odontológico GES
Norambuena Hernández, Sergio Alberto	01.01.2017	31.01.2017	Auxiliar Nochero	Posa de Salud Rural Quinamávida
Cerda Barros, Marilyn Rosa	01.02.2017	31.03.2017	Auxiliar Nochero	Posta Salud Rural Quinamávida
Vásquez Raggi, Carla Andrea	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	Programa Odontológico Integral y Programa GES Odontológico
Balboa Narváez, Rosa Verónica	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Programa Odontológico y Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica GES
Molina Rebolledo, Cecilia Elizabeth	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Programa Odontológico GES
Beltrán Peña, Cristian Alexis	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	* Programa Odontológico Integral. * Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica. * Programa Atención Odontológica a Hombres de Escasos Recursos.
Cruzat pareja, Pedro Enrique	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	Programa Odontológico GES
Ibáñez Labarca, Cynthia	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Programa Odontológico Integral
Muñoz Manríquez, Vanessa	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Programa Odontológico Integral
Muñoz Aedo, Álvaro Ignacio	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	Programa Odontológico Integral
Alegría León, Erna Del Pilar	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel Primario de Salud (Misiones de Estudio)

2

Campos Carrasco, Virginia Solange	01.02.2017	31.03.2017	Nutricionista	Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.
Zapata Riveros, Camila Paz	01.01.2017	31.01.2017	Nutricionista	Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.
Baeza Castillo, Javiera Sofia	01.01.2017	31.03.2017	Nutricionista	Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.
Flores Retamal, Sandra Nicol	01.01.2017	31.03.2017	Trabajadora Social	Programa Vida Sana Intervenciones en Alcohol y Drogas
Ricci Fuentes, Diego Felipe	01.01.2017	31.03.2017	Profesor Educación Física	Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Baeza Castillo, Javiera Sofia	01.01.2017	31.03.2017	Psicóloga	Programa Piloto Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familias con alto Riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud Colbún.
Solorza Alfaro, Carolina Estefan	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural
Riquelme Acuña, Consuelo Andrea	01.01.2017	31.03.2017	Trabajadora Social	Programa Piloto Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familias con alto Riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud Colbún.
Mancilla Guajardo, Nicole Stephan	10.01.2017	31.03.2017	Enfermera	Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural
Mancilla Guajardo, Nicole Stephan	09.01.2017	31.03.2017	Enfermera	Servicio de Urgencia Rural Panimávida
Reveco Figueroa, Cristian Alexis	19.01.2017	19.04.2017	Auxiliar	Obras menores en Construcción y Mantenimiento Depto. de Salud Colbún
Plaza Rivera, Lilian Yanett	01.01.2017	31.03.2017	Enfermera	Servicio de Urgencia Rural Colbún
Valdés Valenzuela, Enrique Del Carmen	01.01.2017	31.03.2017	Auxilia y Nochero	Servicio de Urgencia Rural Panimávida
Chávez Pérez, Julián Eduardo	01.01.2017	31.03.2017	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún
Florez Zapata, Carlos Wbeimar	01.01.2017	31.03.2017	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún.
Betanzo Manríquez, Luis Felipe	26.12.2016	31.12.2016	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún.
Gajardo Ortíz, Gonzalo Alberto	06.02.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún
Suarez Jofré, Katherine Patricia	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Servicio de Urgencia Rural Panimávida.

El Concejal señor Díaz manifiesta si puede realizar una consulta con respecto al informe

El señor Presidente manifiesta que si

El Concejal señor Díaz señala que revisando el informe se percata que hay un Cirujano Dentista, un Médico y una Matrona que tienen contrato hasta el 31 de marzo, eso significa que se quedaran con menos personal o que se renovara su contrato hasta el 31 de diciembre del año en curso.

El señor Presidente cede la palabra al Director del Departamento de Salud señor Claudio Araneda Ríos.

El señor Araneda informa al Concejal señor Díaz que una de las propuestas que realizó cuando asumió la administración de salud, es que habían muchos contratos que estaban vigentes hasta el 31 de diciembre, son contratos a plazo fijo, los cuales no suponen continuidad, señala que los profesionales médicos y odontólogos es decisivo pensar que no dejaremos de contar con esos servicios, lo que se hizo fue continuar todos los contratos de esos funcionarios a contrata hasta el 31 de marzo para ser evaluados por la nueva administración.

El señor Araneda señala que de la evaluación que está en su etapa final hay un 50% de los funcionarios que ha arrojado un resultado positivo, señala que sobre todo en los casos particulares que señala el Concejal señor Díaz, totalmente positivo.

El Concejal señor Díaz agradece lo aclarado por el señor Araneda

3.10 Entrega Escalafón Personal Municipal, año 2017

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Escalafón de Mérito del Personal Municipal, que rige para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de Escalafón de Mérito del Personal Municipal que rige para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual fue aprobado mediante Decreto A. Exento N° 424 de fecha 24 de febrero de 2017.

3.11 Varios

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Presidente si se ha visto el tema del mejoramiento de los callejones.

El señor Presidente señala que sí y que uno de los caminos que es necesario y urgente mejorar es el de Rabones pero corresponde a la Dirección de Vialidad y ellos recién están en licitación por lo que demorará su mejoramiento, manifiesta que de todas formas el Municipio se hará responsable.

El Concejal señor Ortiz consulta si la motoniveladora se reparó.

El señor Presidente señala que sí

El Concejal señor Ortiz le recuerda que tienen una visita pendiente al balneario de Maule Sur

El señor Presidente señala haber recordado durante la semana esa visita pero no tuvo el tiempo para realizarla

El Concejal señor Ortiz señala que las personas del sector de El Melado quedaron bastante contentos con la visita realizada al sector junto a los Jefes de Departamentos, indica que los tenían bastante olvidados y se les dará solución a varios problemas que tenían, por ejemplo de los paneles solares, de la turbina y de que se les entreguen los fardos cuando corresponde, no cuando está terminando el periodo de invierno, también la desparasitación de los animales cuando corresponde.

El Concejal señor Ortiz felicita al señor Presidente por la iniciativa de visitar el sector de El Melado.

El señor Presidente señala que está muy bien hecho el resumen del Concejal señor Ortiz de los requerimientos de las personas de El Melado y agrega que también solicitaron más rondas médicas, de matrona y de dentista.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta

El Concejal señor Ureta manifiesta sus agradecimientos al Director de Obras, señor Víctor Villalobos por haber resuelto de inmediato problemática presentada en el puente de callejón oscuro.

El Concejal señor Ureta consulta al señor Presidente si se puede trasladar a un funcionario municipal en vehículo de un Concejal cuando sea necesario visitar algún lugar.

El señor Presidente señala que el tiene entendido que no, pero que hará la consulta, manifiesta que además cuando algún señor Concejal requiera de algún funcionario municipal hagan las consultas previas para otorgar las autorizaciones correspondientes.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el mismo día que se reparo el puente de callejón oscuro se hizo un recorrido por San Juan, El Sauce, Las Cabras y El Peñasco donde requieren de manera urgente la motoniveladora y retroexcavadora en la salida del camino de Callejón Oscuro que colinda con la Ruta L-11 San Juan, señala que todos los años en invierno el canal que se encuentra allí se inunda y se llena de basura.

El señor Presidente consulta desde cuanto tiempo que está en ese estado ese canal.

El Concejal señor Ureta indica que hace muchos años que presenta la misma problemática.

El señor Presidente consulta si es necesaria otra maquinaria a parte de la retroexcavadora.

El Concejal señor Ureta manifiesta que retroexcavadora y camión.

El Concejal señor Ureta recuerda al señor Presidente del mejoramiento para los callejones de San Dionisio que aún están pendientes.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández

El Concejal señor Hernández indica que quiere recordar la solicitud del cierre perimetral de la Villa Don Francisco.

El Concejal señor Hernández señala que está pendiente la respuesta a la solicitud del Juez de Policía Local señalada en su carta del 11 de enero del año en curso, sobre las normas que él no puede fiscalizar.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz

El Concejal señor Díaz consulta si se ha renovado el contrato con la radio buena nueva

El señor Presidente señala que aún no, pero que se renovará.

El Concejal señor Díaz consulta si está incluido el periodista de Rabones

El señor Presidente manifiesta que ese contrato ya se renovó

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad de cambiar la feria del día del pago de los jubilados a su lugar de origen, que corresponde a la Población Victoria, desde donde está el trencito hasta el lugar de pago que sería la sede comunitaria de la Población Victoria, debido a que ha sostenido conversaciones con el Presidente de la Agrupación de Feriantes e indican que allá tiene más vías alternativas.

El señor Presidente manifiesta que necesita un documento por escrito donde se solicite el cambio para que el Municipio evalúe y apoye el cambio de lugar de funcionamiento.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es importante dar más posibilidades a los feriantes de la Comuna para que exhiban sus productos, porque hay comunas que no permiten que personas de otras comunas concurren a vender sus mercaderías.

El señor Presidente indica que se encuentra presente el Presidente de los feriantes, si es que los señores Concejales aprueban puede ceder la palabra.

Los señores Concejales manifiestan su aprobación.

El señor Presidente cede la palabra al señor Luis Oliveros, Presidente de la Agrupación de Feriantes.

El señor Oliveros saluda al Honorable Concejo e indica que ha recibido bastantes quejan tanto de las personas como de los feriantes, señala que es la solución más eficaz que han encontrado pero que no han ahondado en el tema aún, señala que en la Comuna no existe la cultura de las ferias libres, señala que se les cuestiona a veces; así como muchos los apoyan, manifiesta que le habría tocado el tema en una oportunidad al señor Alcalde pero como habría pasado el tiempo sin una respuesta, se habría apoyado en el Concejal señor Díaz para que expusiera el tema ante el Honorable Concejo.

El señor Oliveros señala que le podría traer el documento que solicita el señor Alcalde, que ellos consideran que el camino de la Población Victoria vendría siendo la solución al problema que ellos los aqueja, considera que no deberían ocasionar mayores problemas a las personas del sector; señala que él en conjunto con otros feriantes funcionan normalmente todos los sábados allí y no han tenido ningún inconveniente.

El señor Oliveros señala que si ellos como Organización se podrían acercar a la Junta de Vecinos y pedir su respaldo pero cree personalmente según sus años de experiencia que no deberían tener inconveniente.

El señor Oliveros señala que con mucho respeto solicita que se les dé más oportunidades a los comerciantes de la Comuna, porque llegan grandes feriantes desde afuera quienes tienen grandes puestos.

El señor Oliveros agradece la oportunidad al Honorable Concejo

El Concejal señor Ortiz señala que es importante que se le otorgue más participación a las personas de la comuna, debido a que él está en antecedente de que vienen personas de otras comunas a instalarse con dos puestos y la gente de aquí queda en los últimos puestos donde los compradores no llegan; manifiesta que en último caso se les podría cobrar más caro a los feriantes que vienen desde afuera.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente si existe la posibilidad de resolver durante la semana el tema del callejón de Rabones porque él ha insistido con la Dirección de Vialidad, con los Consejeros Regionales y no ha tenido respuesta.

El señor Presidente señala que él en persona ha ido en reiteradas ocasiones a la Dirección de Vialidad y no ha tenido resultados favorables es por ello que el Municipio se hará cargo de la situación.

El Concejal señor Díaz señala que se habría estado pensando en programar una manifestación y tomarse el camino, porque en definitiva ni siquiera un vehículo pequeño puede ingresar al callejón

El señor Presidente consulta si la reparación necesita solo máquina motoniveladora.

El Concejal señor Díaz señala que en la bajada Castillo necesita material y que de igual forma trabajando la máquina se resolverá bastante el problema, tal vez no en un 100% pero aminorará bastante la situación.

El Concejal señor Díaz manifiesta ver la posibilidad de mejorar el camino desde el puente del río Putagán hasta Roblería ya que es la única vía de escape que tiene la gente de Chupallar y El Melado, en el caso de una emergencia en el camino de Ancoa.

El señor Presidente señala que a ese camino le hace falta material

El Concejal señor Díaz señala que si, efectivamente le hace falta material, le faltan obras de arte.

El Concejal señor Díaz pregunta si existe solución de pago para la empresa Comercial Fevi Ltda.

El señor Presidente manifiesta que se les está cancelando de a poco, el Municipio cuenta con presupuesto pero que está programado para el año, que lleguen recursos no significa que se pueda pagar todo lo adeudado, todo debe ser programado y ajustado.

El Concejal señor Díaz señala que espera que lo que se le este cancelando alcance para que la empresa pueda pagarle a sus trabajadores.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes

El Concejal señor Dedes manifiesta que las personas de Villa Panimávida y Capitán Rebolledo han estado consultando si se colocaran arboles en las veredas que se han instalado, señala que el anteriormente mencionó que existe un proyecto en la calle Capitán Rebolledo pero mientras tanto se podrían plantar árboles, ya que han sido varias las aceras que se han intervenido y ninguna cuenta con paisajismo, solicita lo tenga en consideración

El Concejal señor Dedes manifiesta que el canal que se encuentra desde los semáforos hacia la Población Victoria, el que recibe todas las aguas lluvias de Colbún centro, señala que se debe limpiar y que el Municipio es quien hace ese trabajo, de mantención y limpieza, sobre todo donde termina que es cerca de los estanques de agua potable del Comité de Agua Potable de San Dionisio, donde es muy angosto, eso conlleva a los anegamientos que se producen en el lugar cada vez que lleve.

El señor Presidente consulta si ese es el canal que pasa por la Población Victoria

El Concejal señor Dedes señala que si, que es el que se encuentra desde el negocio de Don Tato hacia el camino de San Dionisio

El Concejal señor Díaz señala que es un tema importante que se tiene que resolver antes de que lleguen las lluvias

El Concejal señor Dedes manifiesta que cuando lleve las aguas se van al final de ese canal donde cruzan el camino y se van las aguas hacia el tranque y se inunda completamente el sector.

El señor Presidente consulta si ese trabajo es para la cuadrilla municipal o para la maquinaria municipal.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él cree que solo con la cuadrilla municipal se resuelve el tema

El Concejal señor Díaz manifiesta que se colocaron tubos en ese sector que no corresponden a la capacidad de agua, hicieron entradas a las casas y colocaron unos tubos muy pequeños.

El señor Presidente señala que los funcionarios de SECPLA le habían comentado la situación, se colocaron tubos de menor diámetro los que no permiten el paso del agua y han ido embancando.

El Concejal señor Dedes manifiesta que si estuviera más limpio sería menor el problema.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios

El Concejal señor Ureta solicita se le otorgue la palabra para realizar una consulta

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta señala que con respecto a la consulta que realizó el Concejal señor Hernández respecto a las salidas de las viviendas hacia la Población Don Francisco, manifiesta que está presente Don Víctor Villalobos, Director de Obras quien podría aclarar la duda; señala que las personas de la población están reclamando que los propietarios de las viviendas de la Avda. Bernardo O'Higgins se están subiendo a la vereda para entrar a sus hogar por el área verde de la Población.

El señor Presidente cede la palabra al Señor Víctor Villalobos, Director de Obras.

El señor Villalobos señala que esas personas no pueden salir por la vereda y área verde de la Población porque corresponde a un bien nacional de uso público, manifiesta que existe una excepción en la ley, pero que ellos tendrían que cambiar la entrada por la misma cantidad de metros cuadrados en otra parte de la vereda y su mantención, lo que significa que si ellos utilizan 10 metros cuadrados, tendrían que hacer 100 metros cuadrados de área verde mas la mantención de esos metros cuadrados.

El señor Presidente señala que el quiere comentar el caso de una persona que puede ameritar una excepción, debido a que esta persona tiene su acceso vehicular por la calle Avda. Bernardo O'Higgins frente a la Escuela Básica, por lo tanto siempre está ocupado su espacio; corresponde al negocio de Don Custodio Navarro, manifiesta que es bueno darle unas vueltas a esa situación.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario